



Ministerio de Salud
Servicio Salud Tarapacá
Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames



SUBDIRECCION GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS
SGM/JVD/SPP

CIRCULAR N° 34 /

IQUIQUE, 18 JUL 2023

INFORMA SOBRE SEPARACIÓN DEL RUT DEL SERVICIO SALUD TARAPACÁ Y HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES DE IQUIQUE.

Junto con saludar, informo que de acuerdo con Circular N°06821 de fecha 15 de diciembre del año 2022, se informó de la separación del RUT del Servicio Salud Tarapacá y Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique.

Por lo anterior, se indica que el Rut del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique es:

62.000.530-4.

Al momento de solicitar licencias médicas, será deber del funcionario indicar el número de RUT al prestador, lo anterior para que estas no sean rechazadas por ser emitidas con RUT erróneo.

Los funcionarios asociados a entidades ISAPRES deben regularizar su situación contractual con dichas entidades.

Es importante señalar, que habrá un periodo de marcha blanca la cual será hasta el 31 de julio del 2023, luego las licencias médicas que sean emitidas con RUT del SST serán rechazadas.



**SERGIO GONZALEZ MENDEZ
DIRECTOR
HOSPITAL "DR. E. TORRES G." IQUIQUE**

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Hospital: director_hetg@redsalud.gob.cl
- Subdirección Gestión Médica: sdm.hospital.iquique@gmail.com,
- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas: mtonoso.araya@gmail.com, juancarlos.vega@redsalud.gob.cl
- Subdirección Gestión Cuidado del Paciente: sdgcp.hetg@redsalud.gob.cl
- Subdirección Administrativa: secretariasda.hetg@gmail.com
- Departamentos, Sub Departamentos, Centros de Responsabilidad Clínicos y Centros de Responsabilidad de Apoyo Clínico.
- Depto. Gestión de Personas: k.rojas@redsalud.gob.cl; samantha.olivares.perez@gmail.com, alejandra3643iquique@gmail.com
- Relaciones Laborales: cynthia.garfias@redsalud.gob.cl
- Asociaciones de Funcionarios
- Oficina de Partes: oficina_partes.hetg@gmail.com